

ACTA ORDINARIA 05-2023
27 de marzo de 2023

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.	5
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 03-2023.	5
	ACUERDO 01	6
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 02-2023 y del acta extraordinaria N° 02-2023.	6
	ACUERDO 02	7
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos pendientes de la sesión ordinaria N° 02 y 03-2023 y las sesiones extraordinarias N° 01-2023.	8
ARTÍCULO V	Informes.	10
5.1	Decanato	10
5.2	Vicedecanato	12
5.3	Dirección Ejecutiva	14
5.4	Escuela de Medicina Veterinaria.....	15
ARTÍCULO VI	Administrativos.....	18
6.1	El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-067-2023, solicitud de ayuda económica a favor del Dr. Daniel Rojas Valverde.....	18
	ACUERDO 03	20
6.2	El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-091-2023, solicitud de ayuda económica a favor del M.Sc. José Andrés Trejos Montoya.....	21
	ACUERDO 04	23
ARTÍCULO VII	Académicos.....	24
7.1	El oficio UNA-AICE-OFIC-151-2023, designación de persona enlace con la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación (propuesta UNA-EMV-OFIC-212-2023).	24
	ACUERDO 05	27
7.2	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-073-2023, solicitud de cambio para el proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de Aspergillus sección Fumigati y Aspergillus sección Flavi aislados de muestras clínicas de animales y granjas avícolas en Costa Rica.....	27
	ACUERDO 06	31
7.3	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-077-2023, informe final de la actividad académica Análisis del Nemabioma gastrointestinal en poblaciones de cánidos domésticos y silvestres de Costa Rica.....	31
	ACUERDO 07	32
7.4	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-078-2023, informe final de la actividad académica Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.....	32
	ACUERDO 08	32
7.5	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-079-2023, informe final del proyecto Graphene based lab-on-chip sensors for the detection and characterization of bacterial pathogens.	33
	ACUERDO 09	33
7.6	El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-080-2023, informe final del proyecto Desarrollo de herramientas hechas a la medida para el combate de la brucelosis en Costa Rica.	34
ARTÍCULO VIII	Correspondencia.	34





ACTA ORDINARIA N° 05-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 05-2023, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, EN LA SALA DE REUNIONES DEL DECANATO.

PRESENTES

Nombre	Puesto
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas	Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Srita. Milena Zamora Volio	Representante Estudiantil, EMV

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz





ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** **Comprobación del quórum.**
- Artículo II** **Lectura y aprobación del orden del día N° 05-2023.**
- Artículo III** **Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 04-2023.**
- Artículo IV** **Control de acuerdos pendientes de la sesión ordinaria N° 02 y 03-2023 y las sesiones extraordinarias N° 01-2023.**
- Artículo V** **Informes.**
- Artículo VI** **Administrativos**
- 6.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-067-2023, solicitud de ayuda económica a favor del Dr. Daniel Rojas Valverde.
- 6.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-091-2023, solicitud de ayuda económica a favor del M.Sc. José Andrés Trejos Montoya.
- Artículo VII** **Académicos.**
- 7.1 El oficio UNA-AICE-OFIC-151-2023, designación de persona enlace con la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación (propuesta UNA-EMV-OFIC-212-2023).
- 7.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-073-2023, solicitud de cambio para el proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de *Aspergillus* sección *Fumigati* y *Aspergillus* sección *Flavi* aislados de muestras clínicas de animales y granjas avícolas en Costa Rica.
- 7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-077-2023, informe final de la actividad académica Análisis del Nemabioma gastrointestinal en poblaciones de cánidos domésticos y silvestres de Costa Rica.
- 7.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-078-2023, informe final de la actividad académica Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.
- 7.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-079-2023, informe final del proyecto Graphene based lab-on-chip sensors for the detection and characterization of bacterial pathogens.



- 7.6 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-080-2023, informe final del proyecto Desarrollo de herramientas hechas a la medida para el combate de la brucelosis en Costa Rica.

Artículo VIII Correspondencia.



ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:30

Bueno, muy Buenos días. Muchas gracias a todos por atender la convocatoria a la sesión del Consejo de Facultad, sesión ordinaria número 5, del Consejo de Facultad perdón y estamos hoy ubicados en la sala de reuniones del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud. Nuevamente son las 8:31 de la mañana. Tenemos presentes a la doctora Laura Bouza, el doctor Enrique Cappella, doña Gloriana Villegas y Beatriz Núñez.

Si gusta proyectamos el orden del día, Beatriz por favor.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 03-2023.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:30

Tenemos el orden del día.

Tenemos ya comprobación del quórum.

Tenemos que aprobar el acta ordinaria número 4-2023 y el artículo IV sería el control de pendientes, artículo V informes, artículo VI administrativos, tenemos dos solicitudes administrativas, artículo VII, académicos tenemos cuatro..., seis solicitudes académicas y como artículo VIII tenemos correspondencia.

No sé si ustedes quieren incluir algún punto o si lo incluyen como parte de sus informes.

Ok, si están de acuerdo en aprobar el orden del día, sírvanse levantar la mano.

Yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA8:32

De acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ8:32

De acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:32

Y que queda en firme, de acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ8:33

De acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 05-2023.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. **APROBAR, SIN MODIFICACIONES EL ORDEN DEL DÍA N° 05-2023 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 02-2023 y del acta extraordinaria N° 02-2023.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:33

Pasaríamos al II punto, sería al III que sería la lectura y aprobación del acta ordinaria número 4.

En esa acta estuvimos presentes doña Laura, doña Gloriana, don Enrique, Don Juan Carlos y mi persona.

Si tienen alguna observación al acta número 4.

Ok, bueno si están de acuerdo en aprobar el Acta número 4 y que queda en firme, yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA8:33

De acuerdo.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ8:33

De acuerdo.



Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 02

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 04-2023 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 13 DE MARZO DE 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.



ARTÍCULO IV Control de acuerdos pendientes de la sesión ordinaria N° 02 y 03-2023 y las sesiones extraordinarias N° 01-2023.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:33

Vamos al artículo IV, que sería control de acuerdos pendientes de las sesiones ordinarias número 2 y número 3, y las sesiones extraordinarias, la número 1.

Si tienen alguna observación al control de acuerdos. No. Muchas gracias.

N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
Sesión Extraordinaria N° 01-2022, 09 de febrero de 2023				
UNA-CO-FCSA-ACUE-009-2023 09 de febrero de 2023	✓	Vicerrectoría de Investigación, EMV, 10 de febrero de 2023	Priorización para la convocatoria FECTE 2023	Vicerrectoría de Investigación
Sesión Ordinaria N° 02-2022, 13 de febrero de 2023				
UNA-CO-FCSA-ACUE-011-2023 13 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCAHVI, 13 de febrero de 2023	Refrendo para la modificación de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.	PPAA
Sesión Ordinaria N° 03-2022, 27 de febrero de 2023				
UNA-CO-FCSA-ACUE-014-2023 27 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-015-2023 27 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-016-2023 27 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación presupuestaria de la actividad académica Implementación de la Escuela Deportiva Pedagógica en la región Chorotega.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-017-2023 27 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo del informe final de la actividad académica Actividad psicomotriz para niños y niñas de 2 a 4 años y 11 meses de edad del CEN-CINAI de Guararí, del cantón Central de Heredia	PPAA





N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-018-2023 27 de febrero de 2023	✓	PPAA, CIEMCHAVI, 28 de febrero de 2023	Refrendo del informe final de la actividad académica Apoyo a la Red Centroamericana de Investigación aplicada en niñez y adolescencia en movimiento humano, psicomotricidad y salud	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-019-2023 27 de febrero de 2023	✓	PPAA, EMV, 28 de febrero de 2023	Refrendo de la modificación presupuestaria del proyecto Papel de los neutrófilos en la estrategia de evasión y de diseminación de la bacteria <i>Brucella abortus</i> como parte de su naturaleza furtiva, utilizando modelos in vivo y ex vivo.	PPAA



ARTÍCULO V

Informes.

5.1 Decanato

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:33

Vamos ahora al punto V, que sería informes.

De mi parte, yo tengo tres informes que les quiero dar.

El primero es en seguimiento a lo relacionado con las sesiones presenciales de órganos colegiados. Como lo que hablamos el concejo pasado y la discusión que tuvimos al respecto yo le solicité al señor Rector, Francisco González en Consaca, la posibilidad nuevamente de realizar sesiones de órganos colegiados de manera virtual, esto en el marco de la excepcionalidad y la autonomía universitaria. Don Francisco en Consaca nuevamente se volvió a comprometer a analizar el tema con Asesoría Jurídica y emitir un pronunciamiento.

El 22 de marzo, la Rectoría publicó la circular UNA-R-CIRC-033-2023, con la indicación de que las sesiones ordinarias y extraordinarias de todos los órganos colegiados de la Universidad Nacional se realizarán presencialmente. Asimismo, se menciona en esa circular que se está a la espera de la decisión final por parte de la Asamblea Legislativa en la tramitación del proyecto de ley denominado Ley General de la Administración Pública, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la administración pública, es el expediente número 23393.

En otras palabras, tenemos que continuar con sesiones presenciales en órganos colegiados hasta que tengamos una noticia sobre esa ley. Lo que sí me dijo don Francisco en una llamada, que esa ley ya está en primer debate en la Asamblea Legislativa, o sea va avanzando, pero bueno, no fue positivo y entonces tendremos que sesionar de manera presencial.

El segundo punto que quiero informarles es que en la sesión ordinaria de Consaca número 8, celebrada el miércoles 25 de marzo, del 2023. Se aprobó el dictamen: propuesta de modificación al Reglamento de becas, beneficios y servicios estudiantiles de la Universidad Nacional. Dicho dictamen se publicó en el alcance 4 a la UNA Gaceta número 3-2023, del 24 de marzo.

Buenos días, Juan Carlos. (8:37 am ingresa a la sala)

Básicamente, en ese dictamen se modificó la nota con la cual los estudiantes pueden acceder a una beca, por rendimiento académico, pasando de 9 a 8 en el caso de estudiante graduado y en el caso de estudiante regular de 8 a 7.5. Ahí está, como le decía, lo pueden ver en la Gaceta que se publicó el 24 de marzo.



El tercer punto que quería comentar con ustedes o informarles, es que el miércoles 22 de marzo asistí, junto con la compañera Vicedecana la doctora Laura Bouza, a una sesión informativa sobre la Ley del marco de empleado público, que también estaba por ZOOM, la sesión, esta sesión informativa fue organizada por la Comisión de Trabajo Institucional, para el análisis de la Ley del marco empleado público y es coordinado por la Master Dinia Fonseca Oconnor. Básicamente lo que nos mencionan es que esta ley nos va a afectar a todos los funcionarios de la Universidad Nacional, independientemente si tenemos salario compuesto o tenemos salario global, en el caso de los salarios globales, son los nuevos empleados que se vayan a contratar, en el caso de los que ya estamos contratados en la Universidad antes de entrar la ley, mantenemos el salario compuesto, sin embargo, si el salario compuesto de cada uno de nosotros está por encima del salario global, entonces el salario no sube se mantiene ahí hasta que el salario global equipare al salario compuesto, eso y otra serie de cosas ahí.

Esos serían mis informes. No sé si tienen alguna consulta, sí señor.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA8:40

Yo no me pude quedar toda la sesión, tenía un compromiso ahí con unos estudiantes. Qué pasa con la anualidad este año y esa relación salario global con nosotros, va a haber un aumento en la Universidad o no va a haber, eso no se discutió.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:40

No se discutió en esa sesión pero básicamente si va a haber el aumento pero no a la base, va a ser nominalizado a partir de mayo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA8:40

Aunque el salario nuestro este por debajo del global si va a haber ese aumento de anualidad para este año.

ELIPE ARAYA RAMIREZ8:40

Así lo entendí yo, se va a dar ese el 2021 y el 2022.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA8:40

Se va a dar un 1.90 y pico por 3, nominalizado, pero ese va a ser la última anualidad que vamos a tener, o sea, hasta que se de ese efecto

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:41

Exacto, hay un periodo de 6 meses, en donde se tiene que publicar los nuevos salarios globales a los que están ahora temporales y entonces es el tiempo que tiene también la Universidad para también ellos dar, cuáles serían los salarios globales universitarios en conjunto con todas las universidades.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA8:41

Y es evento de que este año nos pagan anualidad es porque, el efecto, de setiembre, quedo junio, mayo-junio, porque en setiembre hay un evento donde ya se corta esto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:41
Correcto.

SE CONECTA EL SEÑOR JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS 8:41

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA8:42
Para decirle a la gente.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:42
Así es como lo tengo yo entendido, verdad.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA8:42
OK, gracias, la gente me ha estado preguntando. El año entrante ya no.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:42
Alguna consulta más sobre los informes.

5.2 Vicedecanato

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:42
OK. Entonces le doy la palabra a doña Laura para sus informes.

LAURA BOUZA MORA8:42
Muchas gracias. Buenos días a todos y todas. Yo tengo 3 puntos de informes y para el primero me voy a permitir compartir un resumen. Me indican si están viendo, sí.

El primer punto a mis informes tiene que ver con la gestión de PPAA. La situación actual de los programas, proyectos y actividades académicas de la facultad y para mejor comprensión lo separe por unidad académica y en cada unidad académica, por tipo de proyecto, programa de actividad académica y si lo que vamos a tener son informes de avance, informes finales. Entonces se inició con CIEMHCAVI.

En el caso de CIEMHCAVI, vamos a tener un total de 18 informes de avance que refrendar, 7 de ellos son actividades académicas, 7 son proyectos y 4 son programas y en el caso de los informes finales, tendríamos que refrendar 7 de esos informes, 2 son actividades académicas, 3 son proyectos y 2 son programas. En el caso de los informes de avance, van a tener que utilizar la matriz que está vigente, la que está en el SIA o la que usábamos rutinariamente en el SIA 1, pero para los informes finales se requiere la utilización de la matriz de admisibilidad, que es la nueva matriz que se está utilizando a partir de la entrada en vigor del nuevo reglamento de PPAA.

En el caso de la Escuela de Medicina Veterinaria, tendríamos 34 informes de avance de esos, 6 corresponden a actividades académicas, 21 corresponden a proyectos y 7 corresponden a programas. Y en el caso de informes finales, tendríamos que refrendar 16, de los cuales 5 son de actividades académicas, 10 son de proyectos y 1 es un programa.

Como ven, es una gran cantidad de informes finales y de avance y por esa razón el viernes hicimos una revisión de fechas y entonces esto es un recordatorio para que lo tengan por ahí presente.

El lunes 10 de julio en el Consejo de lunes 10 de julio veríamos los informes de avance de las dos unidades académicas, el lunes 26 de junio veríamos los informes finales de ambas unidades académicas y la fecha que está pendiente es la de las nuevas propuestas que habíamos propuesto desde el inicio de año el 15 de mayo. Sin embargo, como hemos tenido problemas con el SIA 2, los académicos no han podido presentar las propuestas que ya formularon entonces, posiblemente si don Jorge Herrera, Vicerrector de Investigación, propone una modificación al calendario universitario, tengamos que correr esta fecha. Hasta tanto los académicos proyectistas no puedan presentar sus propuestas, no podríamos hacer ninguno de los procesos y recordemos que ahora los programas, proyectos y actividades académicas en su nueva formulación requieren una evaluación externa en el caso de los programas y los proyectos, pero esa evaluación externa no se puede realizar hasta tanto la formulación no esté presentada, entonces ahí tenemos esa situación entonces eso sería en el caso del primer punto de informes. Voy a dejar de compartir.

Para pasar al segundo punto. El segundo es informativo y es para comentarles que tuve una reunión con Don Luis Blanco del posgrado de CIEMHCAVI con doña Carolina Ramírez, de la Vicerrectoría de Docencia, en temas relacionados con la entrada en vigencia de la nueva normativa de trabajos finales de graduación. En esta reunión se pudieron aclarar diferentes puntos en cuanto al curso cero créditos que se debe de formular ahora para dar seguimiento administrativo a los estudiantes en el desarrollo de su trabajo final de graduación, tanto de grado como de posgrado, pero la duda estaba presente en los posgrados y además, sobre las modalidades de trabajo final de graduación que se pueden ofertar en los posgrados. Recordemos que el acuerdo general que nosotros tomamos a finales del 2022, que fue publicado a inicios del 2023, daba un tiempo perentorio de 6 meses a CIEMHCAVI, para que pudiera modificar la oferta de modalidad de trabajo final de graduación en los cursos de posgrado. Ese tiempo no ha terminado y por eso Don Luis quería aclarar ciertas dudas para poder llevar a lo interno del CGA y poder tomar las mejores decisiones.

Digamos que haciendo un paréntesis a este tema, el viernes pasado en sesión de Vicedecanos me comentaron algunos compañeros que del SEPUNA se va a emitir una solicitud expresa a Consaca para que se pueda modificar en el caso de los posgrados, la oferta de modalidades, porque el Reglamento en este momento lo que indica es que deben de ofertar al menos 3 modalidades, sin embargo para alguno de los posgrados es muy complicado porque no están acostumbrados a ofertar tantas modalidades, entonces ese es un tema que se estará viendo en los próximos días y meses que podría entonces modificar nuestro acuerdo general. Entonces los mantengo informados en lo que acontezca al respecto.

Y como tercer punto, es un tema importante, es un recordatorio importante para las unidades académicas en relación con la circular instrucción de Rectoría Adjunta las 002, que está relacionada con la formulación de atestados de perfiles y el registro de elegibles y el trabajo que las unidades académicas deben de realizar en



este tema, cuyo plazo máximo para la primera etapa es el 30 de junio del 2023 y recordar que la publicación de los perfiles está para el 30 de agosto de 2023. Eso quiere decir que el trabajo que se realice durante estos meses es fundamental para que se puedan hacer contrataciones en el 2024. Entonces es importante dar lectura a esa circular instrucción para que no tengamos ningún problema y podamos hacer las contrataciones correspondientes ya sea a plazo fijo o en concursos por oposición porque sin estas etapas previas, no se podrían hacer contrataciones, entonces eso es fundamental porque tiene que ver con derechos laborales de los trabajadores y con el salario de los trabajadores. Entonces quería traerlo aquí para que lo tuviéramos todos, como un recordatorio, eso sería mis informes.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:50

Gracias Laura por los informes, muy pertinentes, no sé si alguno tiene alguna consulta.

JUAN GUTIERREZ VARGAS8:50

Nada más mencionar, que don Luis se pensiona el 3 de abril para que tomemos en cuenta porque vamos a tener que reunirnos nosotros y además ver quién queda ya electo para la maestría.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:51

Muy bien, muchas gracias, Laura por los informes.

Le doy la palabra a Gloriana para sus informes.

5.3 Dirección Ejecutiva

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ8:51

Gracias, Buenos días. En mi caso, solo un punto y es una información provisional, pero me parece importante ya tenerla prevista en la agenda que corresponde a la fecha de la primera graduación 2023 de nuestra facultad. Según me informan de Rectoría, la fecha prevista es el viernes 19 de mayo 2023 a las 2:00 de la tarde, en el auditorio Cora Ferro esta programación de los actos de graduación se someterá a aprobación, según me informan en la sesión de Consaca de esta semana. Entonces ya en ese momento se estaría ratificando y obviamente, pues les estaríamos enviando la información vía correo electrónico como lo hacemos en todas estas ocasiones para formalizar, pero es prácticamente que fijo, repito el 19 de mayo a las 2:00 de la tarde. Ese sería mi informe, muchísimas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:52

Gracias Gloriana, alguna consulta para Gloriana.

Le doy la palabra a los señores directores si quieren dar sus informes.

5.4 Escuela de Medicina Veterinaria

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA8:52

Yo quiero hacer una pregunta, básicamente. Tal vez don Felipe tiene alguna información sobre lo que es el procedimiento para la evaluación de los de jerarcas, que estaba pendiente. Hay algún avance con eso. Lo último que se dio fue el un acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:53

No se ha aprobado. Recuerden que vino una audiencia el dictamen de la Comisión del Consejo Universitario. Ellos se reunieron el jueves pasado, supuestamente por eso era la premura para entregarlo el lunes, para ellos, trabajarlo, incluir las observaciones y emitir un acuerdo general, un dictamen. Entonces, después de eso, lo que procede hacer, más o menos, es una evaluación similar a la evaluación que se hizo con el sector administrativo, lo del 40/60, yo creo que en estos días probablemente nos estarán informando. Generalmente don Francisco, los miércoles, cuando él va Consaca, nos da una actualización del tema. Esta semana a mí se me olvidó decirles el miércoles, tanto doña Laura como yo vamos a sesionar en Consaca, pero en Pérez Zeledón nos vamos desde la mañana y regresamos hasta el jueves en la noche, pero sí, don Francisco se conecta o nos informa algo cualquier cosa ahí yo los tengo informados.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA8:54

Gracias, don Felipe, pero yo me perdí algo o porque a diferencia de los administrativos, hubo una evaluación y una autoevaluación, que estaba como muy estandarizada en el caso nuestro o de directores en general, ese mecanismo ya existe, ya está revisado o va a salir ahora nuevo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:55

En el dictamen no venía nada de eso. El dictamen era como reglas generales, según lo que mencionó don Francisco, en algún momento va a ser muy similar al instrumento que se aplicó en la parte administrativa.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA8:55

Perdón que insista, pero ese instrumento no se nos ha aplicado nosotros.

FELIPE ARAYA RAMIREZ8:55

Y tal vez, para agregar que parte de las observaciones que nosotros enviamos no venía en el documento, quién evalúa a la vicedecanatura, tanto en el considerando como en el por tanto, ese era un aspecto y el otro aspecto que no venía que nosotros lo agregamos, será lo del mismo. 60/40 (60% de evaluación de superior jerárquico y 40% de autoevaluación, lo demás vimos que estaba bien, y vimos que ustedes no tenían observaciones, pero esas fueron las observaciones que se fueron de la facultad.

Con mucho gusto.

Pasamos al siguiente punto.



ENRIQUE CAPPELLA MOLINA8:56

Perdón, yo tenía otro comentario en relación con el tema del SIA 2. Estaba hablando con Julia de que no solamente, lo que revisé con Julia en relación con el SIA 2, es que no solamente hay un problema en el SIA, que es el botón de enviar, sino que hay más problemitas técnicos en esa aplicación y nos preocupa enormemente para el año entrante porque va a depender carga académica, ojalá que se pueda resolver esos problemas técnicos.

La impresión que a mí me da es que un sistema que, desde el principio, tiene problemitas que no se hicieron pruebas funcionales completas y con forme vaya avanzando los procesos de formulación y vaya avanzando, todos van a ir surgiendo problemas técnicos adicionales y pueden ir atrasando las diferentes etapas de los proyectos y las evaluaciones en el sistema. Yo no sé si don Jorge tiene eso bajo control, pero si nos tiene preocupados.

LAURA BOUZA MORA8:57

Sí, bueno, el problema del SIA 2 no es solamente un problema técnico. En el SIA 2 como en el SIA 1, los académicos tienen que marcar las áreas temáticas en las cuales se desarrolla ese programa, proyecto o actividad académica, porque tiene que estar relacionado con los ODS, tiene que estar relacionado con el Plan de Mediano Plazo Institucional. Esas áreas temáticas no se han definido todavía porque esas áreas temáticas salen del trabajo que hacen las unidades académicas para conformar las áreas estratégicas del conocimiento de la integración que hacen las diferentes facultades y entonces a nivel institucional, se involucran en esas áreas temáticas.

Muchas facultades no han realizado la integración de sus áreas temáticas. Entonces, a nivel institucional no se puede completar esa etapa. Hasta que esa etapa no se complete la propuesta no puede ser presentada porque hay una parte del sistema que está carente de información. Por que muchas facultades no han realizado la integración por el agravante de las asambleas que tienen que ser presenciales y toda la logística que eso conlleva. Hasta la semana pasada todavía había facultades que no tenían esa integración, hasta tanto no se cuente con esa integración no podemos avanzar en ese tema, o digo, no pueden los del SIA avanzar en ese tema. Y lo otro tiene que ver ya con problemas técnicos que presenta el SIA. Entonces son dos vertientes diferentes. Don Jorge ha estado muy pendiente porque no solo nuestra facultad está preocupada por el avance de las propuestas, los vicedecanos también estamos preocupados porque con el nuevo Reglamento somos nosotros los que aprobamos el último clic, el último botón de las propuestas lo ponemos nosotros y nosotros somos los que formulamos las cargas, los códigos presupuestarios, entonces esto es un problema que también tiene que involucrar a APEUNA, porque el calendario universitario va todo concatenado, un problema en la formulación, un problema en los referendos, un problema en la aplicación de los códigos, hace que los POAs 2024 también tengan un problema.

Entonces esperaríamos que durante esta semana nos puedan dar una luz, al menos de si el calendario universitario se va a modificar o no para poder tomar las acciones correspondientes.



En este momento lo que se puede hacer a nivel de unidad académica es con las formulaciones en las matrices de Word ir avanzando en la revisión preliminar que tienen que hacer los subdirectores de las propuestas y una vez que el SIA esté listo, entonces ya todo va más automatizado en términos de que las propuestas ya presentadas van a Vicerrectoría. Se hace la terna de evaluadores. Ahí entramos de lleno los vicedecanos para hacer la escogencia de quienes van a evaluar esas propuestas y corre el plazo para que los evaluadores evalúen pero hasta tanto no podemos presentar propuestas, estamos completamente varados, pero entonces sí quería que tuvieran claro que no es solo un problema técnico. Gracias.

JUAN GUTIERREZ VARGAS9:01

Lo de proyectos entonces lo estamos pidiendo en el formato Word.

LAURA BOUZA MORA9:01

Correcto. O sea, vamos a ver en el SIA no se pide en formato Word pero para que las unidades académicas puedan agilizar sus procesos internos entonces lo pueden trabajar en Word.

JUAN GUTIERREZ VARGAS9:02

OK, entonces el que yo tengo que presentarles a ustedes se los paso en Word en el CEDERSA. Y a Edu voy a tener que pedirselo porque está de que van a dar más tiempo, que no sé qué y que esto y lo otro. Bueno, para ir entonces en tono con todo. Gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:02

Ahí nada más para complementar de que sí se formulan en el SIA, pero para poder hacer la evaluación necesitamos Word.

JUAN GUTIERREZ VARGAS9:02

Lo que pasa es que tengo que sentarme yo en el SIA hacer copie/paste ir pegando, no se si se dan cuenta que para pegarlo después en el formato....

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:02

Alguna otra consulta

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:03

No nada más quería comentarles que si todo sale bien y estoy trabajando, don Felipe yo estaría tomando la semana después de vacaciones después de Semana Santa tomando vacaciones, me reincorporaría después, regreso 17 y voy a estar fuera del país entonces para que cualquier cosa que haya que no voy a estar disponible.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:03

Ahí nos comunicamos con Julia, cualquier cosa.



ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:03

Ya Julia está enterada y el equipo administrativo está también enterado, entonces yo espero que no haya ningún inconveniente, pero por si acaso, como venimos después de Semana Santa y donde está Enrique, voy a estar en Holanda Orlando, visitando a mi hija, que está allá hace varios años y no la pudieron visitar entonces ya me estaba reclamando. Gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:04

Gracias a usted, que bueno.

Muy bien, pasaríamos ahora a los temas administrativos. Tenemos dos solicitudes de ayuda económica, doña Gloriana si me puede ayudar con el tema, por favor.

ARTÍCULO VI Administrativos.

6.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-067-2023, solicitud de ayuda económica a favor del Dr. Daniel Rojas Valverde.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:04

Sí, claro, con mucho gusto.

La primera ayuda económica que tenemos es solicitada por el académico Daniel Rojas, de la escuela CIEMHCAVI. Esta solicitud consiste para la participación en un evento corto, un congreso que se realizará en Estados Unidos del 30 de mayo al 2 de junio. El funcionario Daniel Rojas solicita permiso para viajar del 29 de mayo al 3 de junio y solicita un monto económico de \$1.999. En este caso, es importante indicar que él le fue aprobada su participación en dicho evento con una ponencia que, según indica la unidad académica en su acuerdo, será presentada por primera vez. Específicamente en la parte económica, él solicita para viáticos \$1.308, que es un poco menos de la cantidad que corresponde según el monto establecido en la tabla de viáticos y solicita para el tiquete aéreo \$532, en este caso tengo que aclarar que ese monto corresponde únicamente al vuelo de regreso de Estados Unidos hacia Costa Rica y que el vuelo de ida será financiado por el interesado, según indica en su carta por medio de millas. Yo conversé con Daniel para aclarar algunos aspectos con respecto a esta solicitud y él me indicaba que por aspectos relacionados con la limitación del dinero que se tiene actualmente para eventos cortos, tanto a nivel institucional y obviamente en cada unidad él ajustó el monto a \$1.999 dólares y adicionalmente él estaría financiando el monto de la inscripción, en este caso \$159 y también quiero aclarar que ese monto corresponde al rubro que está establecido para estudiantes y Daniel pues me explicó que él es miembro de la, exactamente y que entonces, por un periodo que tiene de inscripción todavía para este año, le cubre poder inscribirse bajo la categoría de estudiante. Entonces, por eso es que él está pagando este monto menor. Ya eventualmente, si el próximo año y quisiera participar pues ya tendría que pagar el rubro que corresponda, pues para profesionales.

Vamos a ver que otro detalle. Bueno, esta ayuda había sido presentada, se devolvió, se



corrigieron varios aspectos que se presentaron en su momento y me parecen según revisión que se hizo, que estaría cumpliendo ahora con los requisitos de la Junta de Becas.

Don Felipe

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:07

Muchas gracias, Gloriana entonces si están de acuerdo en refrendar la solicitud de ayuda económica para el compañero Daniel Rojas. Yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA9:07

De acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:07

Que quede en firme.

JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS9:07

Yo me inhibo, verdad.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-CIDISAD-OFIC-005-2023 de fecha 01 de marzo de 2023, suscrito por el Dr. Daniel Rojas Valverde, académico de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), en donde solicita el aval para asistir como ponente y participante en el “ACSM’s 2023 Annual Meeting, World Congress on Exercise is Medicine® and World Congress on the Basic Science of Exercise and Vascular Health” que se realizará en Denver, Colorado, Estados Unidos del 30 de mayo al 02 de junio de 2023, por lo que solicita \$1.999,00 (Mil novecientos noventa y nueve dólares exactos), con el fin de cubrir el costo de la inscripción, tiquete aéreo (viaje de regreso únicamente) y parte de los viáticos. Además, indica que estaría viajando del 29 de mayo al 03 de junio del 2023 y solicita el permiso con goce de salario respectivo.
2. Que el Dr. Daniel Rojas Valverde asistirá en calidad de ponente y participante y presentará por primera vez la ponencia: “Brachial circumference, perceived exertion, performance and skin temperature during biceps curls: impact of inter-series per-cooling (sesión Musculoskeletal)”.
3. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-067-2023 de fecha 06 de marzo de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela CIEMHCAVI, mediante el cual avala la solicitud de ayuda económica por monto de \$1.999,00 (Mil novecientos noventa y nueve dólares exactos), a favor del Dr. Daniel Rojas Valverde para participar en el congreso mencionado en el Considerando número uno del presente acuerdo.

4. Que para la Unidad Académica es fundamental que el personal se capacite en diferentes especialidades y en eventos de índole nacional e internacional de renombre.
5. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la FCSA en relación con la importancia de la participación de funcionarios académicos en este tipo de eventos.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. **AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR \$1.999,00 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES EXACTOS), LA CUAL SE TOMARÁ DEL MONTO QUE LA JUNTA DE BECAS ASIGNÓ A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA “EVENTOS CORTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN 2023”, PARA CUBRIR EL COSTO DE LA INSCRIPCIÓN, TIQUETE AÉREO (SOLO VIAJE DE REGRESO) Y PARTE DE LOS VIÁTICOS, A FAVOR DEL DR. DANIEL ROJAS VALVERDE, ACADÉMICO DE LA ESCUELA CIEMHCAVI, QUIEN PRESENTARA POR PRIMERA VEZ LA PONENCIA: “BRACHIAL CIRCUMFERENCE, PERCEIVED EXERTION, PERFORMANCE AND SKIN TEMPERATURE DURING BICEPS CURLS: IMPACT OF INTER-SERIES PER-COOLING (SESIÓN MUSCULOSKELETAL)”, EN EL CONGRESO “ACSM’S 2023 ANNUAL MEETING, WORLD CONGRESS ON EXERCISE IS MEDICINE® AND WORLD CONGRESS ON THE BASIC SCIENCE OF EXERCISE AND VASCULAR HEALTH” QUE SE REALIZARÁ EN DENVER, COLORADO, ESTADOS UNIDOS DEL 30 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DEL 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. **INDICARLE AL DR. DANIEL ROJAS VALVERDE QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN DICHO CONGRESO ANTE LA JUNTA DE BECAS DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



C. RECORDARLE AL DR. DANIEL ROJAS VALVERDE QUE DEBE GESTIONAR LA “PÓLIZA DE RIESGOS DEL TRABAJO-REPORTE DE COBERTURA DE EXTRATERRITORIALIDAD” ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA, OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

D. INDICARLE AL DR. DANIEL ROJAS VALVERDE QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL “ACSM’S 2023 ANNUAL MEETING, WORLD CONGRESS ON EXERCISE IS MEDICINE® AND WORLD CONGRESS ON THE BASIC SCIENCE OF EXERCISE AND VASCULAR HEALTH”. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE POR PARTE DE LA JUNTA DE BECAS Y LO QUE DEFINA LA UNIDAD ACADEMICA PARA TAL EFECTO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL DR. DANIEL ROJAS VALVERDE, FUNCIONARIO Y AL M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA CIEMHCAVI. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

6.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-091-2023, solicitud de ayuda económica a favor del M.Sc. José Andrés Trejos Montoya.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:08

Ahora bien, la segunda solicitud de ayuda económica la presenta el funcionario Andrés Trejos, también académico de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, para participar en el mismo evento.

Solo que en este caso él solicita como fecha de permiso del 30 de mayo al 3 de junio, o sea, estaría viajando el mismo día que comienza el evento. Pide un rubro también menor de la cantidad que correspondería para efectos de viáticos, específicamente \$968. Pide para efectos de tiquete, \$1.031 y para la inscripción en este caso sí serían \$239. Ahí veríamos la diferencia con respecto al caso de Daniel Rojas. También presenta con participa perdón, con una ponencia debidamente aceptada y que también se presenta por primera vez en un evento. Igual en su oportunidad conversé con Daniel para subsanar algunos aspectos y me parece que la ayuda económica cumple con los requisitos establecidos.

Don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:09

Gracias Gloriana. Entonces están de acuerdo en refrendar la solicitud de ayuda económica para el compañero José Andrés Trejos, yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA9:09

De acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:09

Y que queda en firme, de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA 9:09

De acuerdo

FELIPE ARAYA RAMIREZ 9:09

Muchas gracias, Gloriana.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-PRC-OFIC-008-2023 de fecha 16 de marzo de 2023, suscrito por el M.Sc. José Andrés Trejos Montoya, académico de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), en donde solicita el aval para asistir como ponente y participante en el “ACSM’s 2023 Annual Meeting, World Congress on Exercise is Medicine® and World Congress on the Basic Science of Exercise and Vascular Health” que se realizará en Denver, Colorado, Estados Unidos del 30 de mayo al 02 de junio del 2023, por lo que solicita \$1.999,00 (Mil novecientos noventa y nueve dólares exactos), con el fin de cubrir el costo del tiquete aéreo y parte de los viáticos. Además, indica que el costo de la inscripción lo financiara con recursos propios y que estaría viajando del 30 de mayo al 03 de junio del 2023, por lo cual solicita el permiso con goce de salario respectivo.
2. Que el M.Sc. José Andrés Trejos Montoya asistirá en calidad de ponente y participante y presentará por primera vez la ponencia: “Influence of previous exercise experience on the learning effect in the 6MWT and TUG performance”.
3. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-091-2023 de fecha 20 de marzo de 2023, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, presidente del Consejo de la Escuela CIEMHCAVI, mediante el cual avala la solicitud de ayuda económica por monto de \$1.999,00 (Mil novecientos noventa y nueve dólares exactos), a favor del M.Sc. José Andrés Trejos Montoya para participar en el congreso mencionado en el Considerando número uno del presente acuerdo.
4. Que para la Unidad Académica es fundamental que su personal se capacite en diferentes especialidades y en eventos de índole nacional e internacional de renombre.
5. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la FCSA en relación con la importancia de la participación de funcionarios académicos en este tipo de eventos.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA AYUDA ECONÓMICA POR MONTO DE \$1.999,00 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES EXACTOS), LA CUAL SE TOMARÁ DEL MONTO QUE LA JUNTA DE BECAS ASIGNÓ A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA “EVENTOS CORTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN 2023”, PARA CUBRIR EL COSTO DEL TIQUETE AÉREO Y PARTE DE LOS VIÁTICOS, A FAVOR DEL M.SC. JOSÉ ANDRÉS TREJOS MONTOYA, ACADÉMICO DE LA ESCUELA CIEMHCAVI, QUIEN PRESENTARÁ LA PONENCIA: “INFLUENCE OF PREVIOUS EXERCISE EXPERIENCE ON THE LEARNING EFFECT IN THE 6MWT AND TUG PERFORMANCE”, EN EL CONGRESO “ACSM’S 2023 ANNUAL MEETING, WORLD CONGRESS ON EXERCISE IS MEDICINE® AND WORLD CONGRESS ON THE BASIC SCIENCE OF EXERCISE AND VASCULAR HEALTH” QUE SE REALIZARÁ EN DENVER, COLORADO, ESTADOS UNIDOS DEL 30 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DEL 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. INDICARLE AL M.SC. JOSÉ ANDRÉS TREJOS MONTOYA QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN DICHO CONGRESO ANTE LA JUNTA DE BECAS DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. RECORDARLE AL M.SC. JOSÉ ANDRÉS TREJOS MONTOYA QUE DEBE GESTIONAR LA “PÓLIZA DE RIESGOS DEL TRABAJO-REPORTE DE COBERTURA DE EXTRATERRITORIALIDAD” ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA, OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. INDICARLE AL M.SC. JOSÉ ANDRÉS TREJOS MONTOYA QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL “ACSM’S 2023 ANNUAL MEETING, WORLD CONGRESS ON EXERCISE IS MEDICINE® AND WORLD CONGRESS ON THE BASIC SCIENCE OF EXERCISE AND VASCULAR HEALTH”. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE POR PARTE DE LA JUNTA DE BECAS Y LO QUE DEFINA LA UNIDAD ACADÉMICA PARA TAL EFECTO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL M.SC. JOSÉ ANDRÉS TREJOS MONTOYA, FUNCIONARIO Y AL M.SC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA CIEMHCAVI. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:09

Permiso.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:09

Si.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ9:09

Aprovechando que estamos con el tema de ayudas económicas, quisiera brindar una información con respecto a la ejecución en este caso, hacer un recordatorio que el monto asignado a cada unidad académica fue de ₡2.678.284 colones con las dos ayudas económicas, en el caso de CIEMHCAVI ya están aprobadas por el Consejo de Facultad y según el tipo de cambio del viernes ₡551 colones se estarían ejecutando aproximadamente ₡2.202.898 colones. Repito, ₡2.202.898 colones y estarían teniendo un saldo disponible aproximado de ₡476.386 colones, para que en la escuela lo tengan en cuenta y indicó que es aproximado porque el monto en concreto se va a aprobar en la Junta de Becas, y ellos van a indicar el tipo de cambio con el cual Financiero, hará el depósito correspondiente y en el caso de la Escuela de Medicina Veterinaria, pues de momento no hemos recibido solicitudes, muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:11

Gracias a usted, Gloriana por toda la información.

Pasaríamos ahora a los temas académicos y le pediría a doña Laura que me ayude con esos temas.

ARTÍCULO VII

Académicos.

7.1 El oficio UNA-AICE-OFIC-151-2023, designación de persona enlace con la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación (propuesta UNA-EMV-OFIC-212-2023).

LAURA BOUZA MORA9:11

Con mucho gusto don Felipe.

Beatriz, es que creo que hay un punto en académicos antes de los PPAAAs.

Exacto, esta es una solicitud que hace la AICE para el Consejo de Facultad, viene dirigido a Don Felipe como presidente del Consejo en donde se solicita nombrar un representante de la facultad para contribuir con el quehacer de internacionalización que hace la AICE y que está pues involucrado en el Plan de Mediano Plazo Institucional y que también nosotros como facultad tenemos dentro de nuestras metas estratégicas. Ante esta solicitud de la AICE, se le envió un oficio a las dos unidades académicas para que se pudiera designar a un académico colaborador y recibimos respuesta de la Escuela de Medicina Veterinaria. Entonces nos informan que la persona propuesta es la Dra. Gaby Dolz, ella es académica, catedrática e investigadora y se da lo que solicita la AICE que es una pequeña reseña de la experiencia internacional del candidato propuesto, el teléfono en el cual se puede encontrar a la doctora o

académico representante y el correo electrónico institucional. La doctora Dolz, para todos es de conocimiento que se ha encargado de la parte de internacionalización de la Escuela de Medicina Veterinaria con el DAAD de muchos años atrás, siempre con una muy buena relación con las universidades alemanas y ha sido de mucho provecho, no solo para la Escuela de Medicina Veterinaria, sino para la facultad en general, y de esas buenas relaciones, pues se han aprovechado sustancialmente estudiantes que han hecho intercambios y pasantías, así como académicos que han podido realizar diferentes pasantías, y también la Escuela de Medicina Veterinaria, pues ha recibido estudiantes alemanes para las diferentes áreas en las que ellos están interesados, a veces es en laboratorios, a veces es en Menores, a veces es en Mayores, pero la experiencia siempre ha sido satisfactoria de ambos lados. Entonces, me imagino que debemos de refrendar a esta candidata.

JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS9:14

Perdón, no recibieron el de nosotros

LAURA BOUZA MORA9:15

Beatriz, el acuerdo de CIEMHCAVI.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ9:15

No se recibió nada de la unidad académica de CIEMHCAVI solo de Veterinaria a la fecha indicada.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:15

Hasta cuándo tenemos tiempo para...

LAURA BOUZA MORA9:15

31 de marzo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:15

31 de marzo. Tal vez Juan Carlos

JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS9:15

Felipe, disculpa, el de nosotros no llegó a tiempo porque yo sí lo firmé.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:15

Pero podemos refrendarlo, refrendamos este y después, eventualmente, tiene que ser el refrendo de facultad.

JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS9:16

Entiendo que es una persona 1 por escuela

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:16

Una persona por escuela.

JUAN CARLOS GUTIÉRREZ VARGAS9:16

Yo le voy a solicitar a Marcela que lo envíe lo antes posible, de hecho, es Emmanuel.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:16

Laura, tendríamos que remitir un refrendo de facultad por las dos personas. Podríamos agregar a Emmanuel como el nombre y quedamos a la espera de que nos envíen los...para hacer un refrendo.

Bueno, entonces están de acuerdo en refrendar el nombre de la Dra. Gaby Dolz como representante de la facultad ante la AICE. Yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA9:17

De acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA9:17

Yo me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:17

Gracias.

Usted no lo vio como consejo de unidad, usted lo mando como un oficio, entonces si puede votar.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:17

Si están de acuerdo que quede en firme. Yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA9:17

De acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-AICE-OFIC-151-2023 de fecha 13 de marzo de 2023, suscrito por la Dra. Rosemery Hernández Pereira, directora de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE), sobre el interés de la AICE en identificar los mejores mecanismos para brindar a las instancias universitarias apoyo en la concreción de los esfuerzos vinculados a la internacionalización; por lo que solicita presentar un candidato por Facultad para que sea el enlace entre la AICE y la Facultad.
2. El oficio UNA-EMV-OFIC-212-2023 de fecha 20 de marzo de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, director de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual proponen a la Dra. Gaby Dolz Weidner como persona enlace ante la AICE.
3. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de Facultad en relación con la designación de la persona enlace ante la AICE.



Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 5.
TOTAL: Cinco votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 05

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR A LA DRA. GABY DOLZ WEIDNER COMO PERSONA ENLACE ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA (AICE). ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 7.2 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-073-2023, solicitud de cambio para el proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de Aspergillus sección Fumigati y Aspergillus sección Flavi aislados de muestras clínicas de animales y granjas avícolas en Costa Rica.**

LAURA BOUZA MORA 9:17

Entonces, para académicos también tenemos una solicitud de cambio de la Escuela de Medicina Veterinaria y cuatro informes finales.

La solicitud de cambio obedece al acuerdo 073 de la Escuela de Medicina Veterinaria, corresponde al proyecto código 0686-19. Cuya vigencia es 2021-2023 y cuya responsable es la Dra. Alejandra Calderón Hernández. Este es un proyecto ordinario que solicita lo siguiente: La exclusión de la Dra. Alejandra Calderón esas 5 horas adhonoren y la exclusión de los estudiantes Óscar Ulloa y Carolina Monge. La inclusión del funcionario administrativo Randall Rubí, con 5 horas adhonoren y la incorporación de José Andrés Vargas Mejía como estudiante asistente 4 horas. Además, solicita el cambio en el título del proyecto para que sea el mismo que se consigna en el permiso que se está gestionando ante **con hebilla** los títulos en estas solicitudes deben de ser más cortos y precisos. Entonces, para que no haya una variación entre el permiso y el proyecto, por eso se solicita el cambio en el título. En el caso, perdón, del administrativo Randall Rubí, el actual Reglamento permite la incorporación de funcionarios administrativos, siempre y cuando la unidad académica incorpore dentro de la solicitud todos los requerimientos académicos, es decir, en qué va a colaborar de manera puntual este funcionario en el caso de Randall, va a realizar algunas actividades dentro de este proyecto que corresponderían a las 5 horas que Alejandra tenía en el proyecto. Entonces es la equiparación de las funciones y el acuerdo de la escuela viene bien fundamentado en ese sentido, lo mismo que la exclusión de los dos estudiantes de Óscar y de Carolina, Óscar se excluye porque ya presentó su trabajo final de graduación ya no va a ser estudiante asistente y Carolina se excluye porque no tiene tiempo para continuar como estudiante asistente de la Dra. Calderón, entonces por eso se incorpora a José Andrés.

Entonces este acuerdo 073 se puede refrendar sin ningún inconveniente. Muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:21

Gracias Laura. Si están de acuerdo en refrendar la solicitud de modificación de participantes y la modificación en el título del proyecto código SIA 0686-19 y según el acuerdo 073 de la Escuela de Medicina Veterinaria. Yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA9:21

De acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:21

Y si les parece que queda en firme

LAURA BOUZA MORA9:21

De acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:21

Gracias Laura.

LAURA BOUZA MORA9:21

Tenemos ahora cuatro informes finales, todos de la Escuela de Medicina Veterinaria, con una particularidad y es que el que corresponde al acuerdo 080 no se refrenda porque con el nuevo Reglamento y el nuevo manual de procedimientos, los informes finales de formulaciones FEES, solamente se comunican al decanato correspondiente, pero el decanato, el Consejo de Facultad no debe tomar refrendo porque pasa directamente a la vicerrectoría.

Entonces, en este caso tenemos el acuerdo 077 de la Escuela de Medicina Veterinaria corresponde al informe final de la actividad académica 0221-21 del Dr. Víctor Montenegro. Este informe no corresponde tener matriz anterior, porque por años no corresponde, pero sí tienen el sistema, la matriz de admisibilidad que se requiere en este momento está debidamente firmada y cumple con los requerimientos solicitados.

El acuerdo 078 es un informe final también de una actividad académica de las 0220-18, de la Dra. Amanda Castillo, que tiene una vigencia del 2019 y el 2022 y si tiene informe anterior y tiene también la matriz de admisibilidad correspondiente, entonces cumple con los requerimientos de un informe final de actividad académica.

El acuerdo 079 corresponde a un proyecto de vinculación de cooperación, entonces este acuerdo no tiene matriz de admisibilidad porque los proyectos de cooperación tienen un formato completamente diferente, no corresponden a la parte académica y al tomar el refrendo este se debe de enviar a la AICE y no a la vicerrectoría porque es un proyecto de cooperación, pero cumple con todos los requerimientos establecidos para los convenios, entonces podríamos tomar el refrendo correspondiente sin ningún problema y el 080, que es únicamente para tomar nota y archivar, porque no corresponde tomar refrendo.



FELIPE ARAYA RAMIREZ9:24

Muchas gracias Laura por la revisión y por el análisis.

Si están de acuerdo en refrendar las solicitudes de informes finales según los acuerdos de la Escuela de Medicina Veterinaria el 077, el 078 y el 079.

Yo estaría de acuerdo.

LAURA BOUZA MORA9:24

De acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:24

Y si están de acuerdo que queda en firme, estaría de acuerdo.

Muchas gracias Laura.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio UNA-LMIC-EMV-OFIC-006-2023, remitido por la Dra. Alejandra Calderón, responsable del proyecto Caracterización molecular y de susceptibilidad a los antifúngicos de *Aspergillus* sección *Fumigati* y *Aspergillus* sección *Flavi* aislados de muestras clínicas de animales y granjas avícolas en Costa Rica, código 0686-19, solicita lo siguiente:

a. cambios al título.

b. Modificación de las actividades de objetivos.

c. Excluir al participante:

Identificación: 111840596.

Nombre: Alejandra Maria Calderon Hernandez. Responsable

En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.

H.P presupuesto UNA: 10

Horas Ad Honoren: 5

d. Incluir al participante:

Identificación: 111840596.

Nombre: Alejandra Maria Calderon Hernandez. Responsable

En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria

Código NX:025429

e. Incluir al participante:

Identificación: 112770400.

Nombre: Randall Rubi Chacon. Participante

En el siguiente periodo: 21-Febrero-2023. Hasta: 16-Julio-2023.

Horas Ad Honoren: 5

Tel. (506) 2277-3000

Apartado 86-3000

Heredia

Costa Rica

www.una.ac.cr

Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:025429

f. Excluir al participante:

Identificación: 116940318.

Nombre: Carolina Monge Morales. Estudiante

En el siguiente periodo: 01-Marzo-2021. Hasta: 31-Diciembre-2023.

H.P presupuesto UNA: 4

g. Excluir al participante:

Identificación: 206900667

Nombre: Oscar Alejandro Ulloa Avellan. Estudiante

En el siguiente periodo: 10-Marzo-2022. Hasta: 31-Diciembre-2023.

h. Incluir al participante:

Identificación: 402500393.

Nombre: Jose Andres Vargas Mejia. Estudiante

En el siguiente periodo: 01-Marzo-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.

H.P presupuesto UNA: 4

Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria

Código NX:025429

2. El motivo de lo solicitado es la siguiente:

a. Cambiar en el título *Aspergillus* sección *Fumigati* y *Aspergillus* sección *Flavi* por *Aspergillus fumigatus* y *Aspergillus flavus*, ya que así es como se ha estado gestionando con la CONAGEBIO y específicamente a esos hongos son los que se les hacen las pruebas.

b. Incluir la nueva jornada de la responsable del proyecto con 10 horas pagas que ya estaban aprobadas, excluyendo las 5 horas ad honorem.

c. Incluir al MSc. Randall Rubí Chacón como investigador con 5 horas ad honorem. El MSc. Rubí acompañará a la responsable en la ejecución de las actividades 3 y 4 del objetivo específico 1, las actividades 1, 2 y 3 del objetivo específico 2 y la actividad 1 del objetivo específico 4, cumpliendo las tareas que estaban designadas para un académico sin designar. Es pertinente para el proyecto que el MSc. Rubí sea nombrado con estas horas ad honorem, ya que él sabe realizar análisis de filogenia y conoce los datos que se han ido generando por esta investigación asociados con la recolección de las muestras por lo que contribuirá a mantener la confidencialidad de los participantes.

d. Excluir al estudiante Oscar Ulloa Avellán por motivo de que defendió su trabajo final de graduación el 3 de febrero de 2023 y no participará más en el proyecto, su participación fue del 10 de mayo de 2022 al 03 de febrero 2023.

e. Excluir a la estudiante Carolina Monge Morales por motivo de que está realizando una pasantía en el exterior y luego en el país fuera de la institución y no dispone de tiempo para el proyecto. Su participación culminó el 31/12/2022.

f. Incluir al estudiante José Andrés Vargas Mejía con 4 horas con presupuesto UNA (estudiante asistente). El estudiante José Andrés Vargas realizará las actividades que venía realizando la estudiante Carolina Monge Morales.

3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-073-2022 de fecha 21 de marzo de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 06

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-LMIC-EMV-OFIC-006-2023, DEL PROYECTO CARACTERIZACIÓN MOLECULAR Y DE SUSCEPTIBILIDAD A LOS ANTIFÚNGICOS DE ASPERGILLUS SECCIÓN FUMIGATI Y ASPERGILLUS SECCIÓN FLAVI AISLADOS DE MUESTRAS CLÍNICAS DE ANIMALES Y GRANJAS AVÍCOLAS EN COSTA RICA, CÓDIGO 0686-19. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.3 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-077-2023, informe final de la actividad académica Análisis del Nemabioma gastrointestinal en poblaciones de cánidos domésticos y silvestres de Costa Rica.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio UNA-EMV-OFIC-198-2023, remitido por la Dra. Julia Rodríguez, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, hace entrega del informe final del proyecto Análisis del Nemabioma gastrointestinal en poblaciones de cánidos domésticos y silvestres de Costa Rica, código SIA 0221-21, bajo la responsabilidad del Dr. Víctor M. Montenegro Hidalgo.
2. Que el informe cumple con todos los requisitos solicitados.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-077-2022 de fecha 21 de marzo de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella

Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe final de la

actividad académica antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 07

POR TANTO, SE ACUERDA:

SE ACUERDA REFRENDAR:

EL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA TITULADA:

ANÁLISIS DEL NEMABIOMA GASTROINTESTINAL EN POBLACIONES DE CÁNIDOS DOMÉSTICOS Y

SILVESTRES DE COSTA RICA

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.4 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-078-2023, informe final de la actividad académica Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio UNA-EMV-OFIC-198-2023, remitido por la Dra. Julia Rodríguez, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, hace entrega del informe final 2022 del proyecto Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria, código SIA 0220-18, bajo la responsabilidad de la Dra. Amanda Castillo Zeledón.

2. Que el informe cumple con todos los requisitos solicitados.

3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-078-2022 de fecha 21 de marzo de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe final de la actividad académica antes mencionada.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 08

POR TANTO, SE ACUERDA:

SE ACUERDA REFRENDAR:

EL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA TITULADA:

ACREDITACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA
ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-079-2023, informe final del proyecto Graphene based lab-on-chip sensors for the detection and characterization of bacterial pathogens.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio UNA-EMV-OFFIC-198-2023, remitido por la Dra. Julia Rodríguez, subdirectora de la Escuela de Medicina Veterinaria, hace entrega del informe final 2022 del proyecto Graphene based lab-on-chip sensors for the detection and characterization of bacterial pathogens, código SIA 0021-19, bajo la responsabilidad de la Dra. Caterina Guzmán Verri.
2. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-079-2022 de fecha 21 de marzo de 2023, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe final del proyecto antes mencionado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 09

POR TANTO, SE ACUERDA:

SE ACUERDA REFRENDAR:

EL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA TITULADA:

GRAPHENE BASED LAB-ON-CHIP SENSORS FOR THE DETECTION AND CHARACTERIZATION OF BACTERIAL PATHOGENS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.



7.6 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-080-2023, informe final del proyecto Desarrollo de herramientas hechas a la medida para el combate de la brucelosis en Costa Rica.

Se toma nota.

ARTÍCULO VIII Correspondencia.

FELIPE ARAYA RAMIREZ9:24

Pasaríamos al último punto, que sería correspondencia, creo que tenemos tres documentos de correspondencia y tenemos como resumen de correspondencia:

8.1 El acuerdo UNA-JB-ACUE-124-2023, de fecha 10 de marzo de 2023, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual agradece por la información suministrada en relación con el "Informe sobre socialización de los conocimientos de las experiencias en estudios de posgrado y eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Salud (FCSA) periodo 2022" y se toma nota.

Se toma nota.

8.2 El acuerdo UNA-JB-ACUE-136-2023, de fecha 10 de marzo de 2023, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual regulariza la prórroga de plazo (sin beneficio económico adicional) a favor del M.Sc. Emmanuel Herrera González, funcionario del CIEMHCAVI, del 01 de febrero hasta el 31 de agosto del año 2023, para que presente el informe final de los estudios de Doctorado en ciencias del Movimiento Humano. Asimismo, se le indica al M.Sc. Herrera González que la Junta de Becas no le otorgará ninguna otra prórroga y tampoco podrá acogerse al artículo 62 bis por lo tanto debe ajustarse al tiempo otorgado.

Se toma nota.

8.3 El acuerdo UNA-JB-ACUE-143-2023, de fecha 10 de marzo de 2023, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual recuerda a las instancias y comunidad universitaria que los informes de participación en eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario deben remitirse, únicamente, por medio de AGDe, utilizando la instrucción aprobada para el trámite respectivo.

Se toma nota.

Muy bien con esto daríamos por concluido el Consejo de Facultad en la sesión ordinaria número 5, hoy 27 de marzo son las 9:27 de la mañana.



Muchas gracias por su atención y que pasen un feliz día.



Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc

